



**EL SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

CERTIFICA QUE:

En sesión de Consejo Directivo del 19 de enero de 2023, se desarrolló el siguiente orden del día:

«(...)»

2. ASUNTOS PARA APROBACIÓN.

- 2.1. Orden del Día.
- 2.2. Aprobación Acta No. 006, correspondiente a la sesión del 22 de diciembre de 2022.
- 2.3. Asignación del PAC de Recursos Propios para la vigencia 2023. (artículo 74 del Estatuto Orgánico del Presupuesto).
- 2.4. Actualización Acuerdo No. 000004 de 30 de julio de 2012, en el cual se establecieron los criterios, trámites y ponderaciones para la asignación de la prima técnica en la entidad. (numeral 10 del artículo 9º del Decreto 4165 de 2011, modificado por el Decreto 746 de 2022).
- 2.5. Aprobación Plan Estratégico Institucional. (numeral 2 del artículo 9º del Decreto 4165 de 2011, modificado por el artículo 4º Decreto 746 de 2022).
- 2.6. Firma del documento "COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD - TPSC-F-007".

3. ASUNTOS PARA INFORMAR.

- 3.1. Modificación al contrato de concesión No. 005 del 16 de junio de 2010 - Sociedad CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. Terminal Pozos Colorados.»

El resultado de la votación fue el siguiente:

- En relación con los puntos 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 fueron aprobados por unanimidad por los miembros del Consejo Directivo que conformaron el quórum.
- Respecto del punto 2.6, el documento de compromiso fue suscrito por todos los integrantes del Consejo Directivo.

La presente certificación se expide en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de mayo de 2023.


GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRÁN
Secretario Técnico